#116
23 JUN 2022

La Socialista



IMPULSO A LA CIENCIA

El Congreso aprueba la nueva Ley de Ciencia, que dota de más recursos y mejora las condiciones laborales del sector



ACTUALIDAD

Héctor Gómez reprocha al PP que vote en contra de aquello que es bueno para España para ganar espacio electoral

“La actitud del PP siempre ha sido una actitud en contra de todo aquello que es bueno para España, porque entienden que votando en contra y debilitando al Gobierno tienen posibilidades de ganar espacio electoral”, ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Héctor Gómez.

En la rueda de prensa tras la Junta de Portavoces celebrada esta semana, Gómez ha puesto el foco en las continuas contradicciones y en la actitud negacionista del Partido Popular y de Alberto Núñez Feijóo: “**Es el momento de analizar las contradicciones de esas formaciones políticas que aquí votan que no a las políticas del Gobierno, pero luego en el ámbito territorial hacen gala de los buenos resultados de esas políticas”.**

El portavoz, también ha indicado que **el PP presume en los territorios de cómo está aumentando la contratación indefinida**, de la bajada de la tasa de desempleo o del impacto positivo que han tenido los Fondos Europeos gestionados por el Gobierno de España en Bruselas, **cuando en su día votaron en contra de la reforma laboral** y se dedicaron a boicotear en Europa esos fondos.

Por otro lado, ha apelado al **"sentido de estado y a no priorizar, en momentos tan críticos, el interés partidista y electoral"**, y ha instado al PP a comprometerse con el conjunto de la población, **"que es lo que está haciendo el Gobierno de España llevando a cabo medidas para ayudar al conjunto de la población frente a la crisis provocada por el conflicto bélico en Ucrania"**.

Estabilidad, frente al interés partidista

En relación al resultado de las elecciones andaluzas, el diputado ha destacado que el PSOE ha celebrado esta semana "una ejecutiva autonómica liderada por Espadas y **una ejecutiva federal donde hemos analizado en profundidad el resultado de las elecciones en Andalucía"**.

Además, ha recordado que el PSOE gobernó en Andalucía durante aproximadamente 37 años en los que "ha vertebrado la región y ha implementado de la mano del Gobierno de España el Estado del Bienestar".

Asimismo, ha recalcado que **"el PSOE apela a la responsabilidad allí donde gobierna y tiene buenas expectativas**. El PSOE lo que hace es cumplir los mandatos de cuatro años de gobierno, y tenemos como ejemplo: Baleares, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja, Asturias o Valencia, entre otras comunidades en las que gobierna el Partido Socialista".

"Estabilidad, frente a la inestabilidad marcada por el interés electoral. Esa es la foto. Y **estamos convencidos de que el PSOE ganará las próximas elecciones en Andalucía, porque vamos a ganarnos la confianza de la población**, ya que el objetivo de los y las socialistas es sentirnos útiles como lo estamos siendo en las Comunidades Autónomas donde gobernamos y en el Gobierno de España", ha concluido.





ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Un Gobierno que habla claro y protege a las familias

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha anunciado en la sesión de control de este miércoles, que el **Ejecutivo reducirá el IVA de la luz al 5%**. "Lo bajamos del 21 al 10% y ahora pasará al 5%, **y con ello, vamos a proteger a las familias en nuestro país**", ha explicado.

Se trata de una medida de gran calado que adoptará el Consejo de Ministros este sábado para tender la mano a la ciudadanía. El Gobierno habla claro: el objetivo es aliviar a la ciudadanía tras los efectos de la pandemia y ahora de la guerra en Ucrania, así como de la posterior inflación.

Por esta razón, Sánchez ha defendido, una vez más, las políticas socialistas y ha señalado también que este Gobierno mantendrá sus **prioridades** para completar la legislatura: **fortalecer el Estado del bienestar, proteger a las familias y las empresas, avanzar en derechos, reconstruir la convivencia en Cataluña, luchar por un crecimiento más sólido, justo y solidario, y reforzar el compromiso con la cohesión territorial.**

Menos críticas y más apoyos

"Vamos a seguir subiendo el Salario Mínimo, la revalorización de las pensiones e interviniendo en el mercado energético en defensa de las familias", ha respondido al PP, ante sus reiteradas críticas. **"El genial Saramago dijo que las derrotas tienen algo positivo, que es que no son definitivas"**, le ha dicho también el jefe del Ejecutivo a la portavoz popular.

Por otro lado, el jefe del Ejecutivo, en su respuesta a Esquerra Republicana, ha aprovechado para dirigirse a todas las fuerzas políticas: "**Me gustaría que, en lugar de quejarse, en vez de criticar, apoyen este Real Decreto** – relativo a la bajada del IVA de la luz, entre otros aspectos -, en beneficio de las familias, las empresas y la industria de nuestro país".

Reforzar la escuela pública

En otro ámbito, el Pleno del Congreso ha dado luz verde a la Proposición no

de Ley del Grupo Socialista que insta al Gobierno a "**continuar reforzando el carácter vertebrador de la escuela pública como la red que garantiza plenamente el derecho a la educación, recogido en la Constitución española**". Una iniciativa que apuesta, entre otras medidas, por "continuar incrementando la financiación" y los recursos humanos y materiales "para poder atender en las mejores condiciones la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales".

Igualmente, en la sesión del jueves también se han aprobado los dictámenes del **Proyecto de Ley Orgánica sobre información financiera para la prevención de infracciones penales y del Proyecto de Ley que modifica la Ley de Ciencia**. Los textos aprobados por la Cámara Baja serán remitidos ahora al Senado, donde continuarán su tramitación parlamentaria.

Por otro lado, la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, ha aprobado también este martes dos iniciativas socialistas, una sobre **apoyo a la candidatura de Jaén a la ciudad creativa gastronómica para el 2023**, y otra para el reconocimiento de la **industria española de hábitat** y su gran innovación (que engloba a empresas de grifería, cocina y baño, iluminación y domótica, muebles y textiles para el hogar y mobiliario técnico).

Asimismo, este miércoles se ha reunido la Ponencia sobre la Ley de Memoria Democrática, de cara a organizar el calendario de tramitación de la norma. En este sentido, el portavoz socialista, **Héctor Gómez, ha manifestado la confianza de su grupo para sacar adelante dicha Ley. "Es un objetivo de este Gobierno y un propósito que vemos factible**", ha indicado.

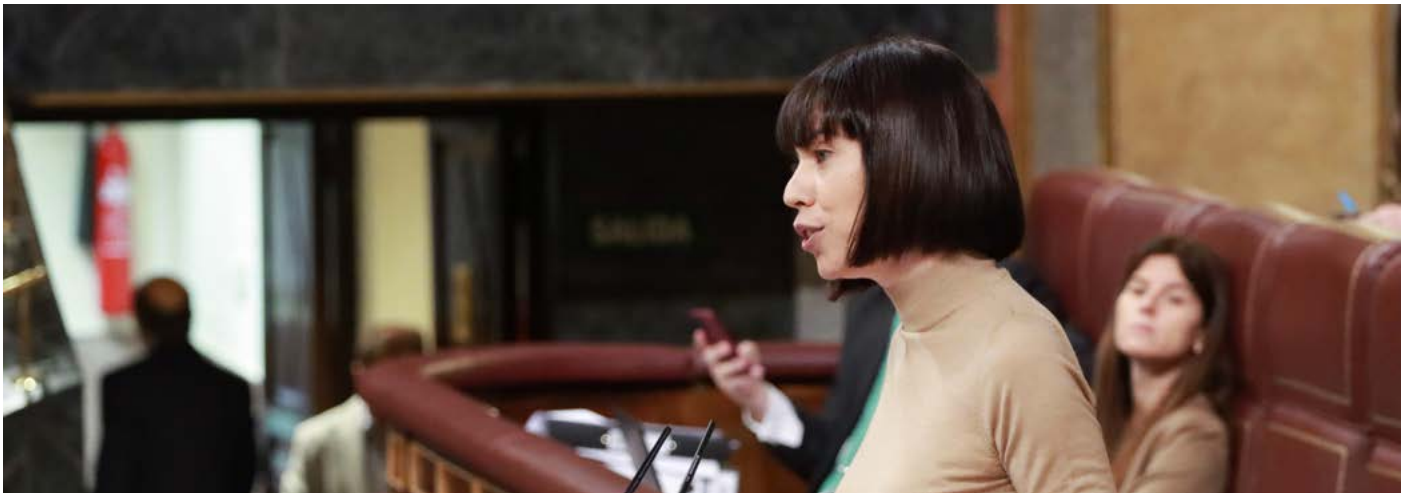
Ley Concursal

Igualmente, la Comisión de Justicia ha aprobado este jueves el **dictamen de la Ley Concursal que adapta nuestro ordenamiento a la Directiva europea en procedimientos de reestructuración de deuda y determinados aspectos del derecho de sociedades.**

Por su parte, en la Comisión de Sanidad y Consumo también han salido adelante dos iniciativas socialistas.

Además, **la Subcomisión relativa al cannabis medicinal del Congreso de los Diputados ha dado este martes su aval a la regulación de esta sustancia con fines terapéuticos**, y ahora continuará su trámite en comisión.

Finalmente, durante la Jornada Parlamentaria del Grupo Socialista ¿Cuándo nos gobernarán los algoritmos?, Héctor Gómez subrayó la importancia de la comunicación en la sociedad de los fake news, razón por la que "nosotros nos empleamos a fondo para contrarrestarlo, siendo defensores de la democracia, la verdad y el buen hacer en política".





LA ENTREVISTA

"Con la nueva Ley de Ciencia nuestro país avanza y ganamos todos"

JAVIER ALFONSO CENDÓN
PORTAVOZ DE CIENCIA Y
DIPUTADO POR LEÓN

Esta semana el Congreso de los Diputados ha aprobado la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Hablamos con el defensor de la iniciativa, portavoz de Ciencia e Innovación y diputado por León, Javier Alfonso Cendón, para que nos cuente más detalles de la misma.

¿Qué medidas concretas impulsa esta ley?

Se trata de una ley necesaria y oportuna, que resuelve aspectos como la necesidad de financiación pública creciente para la I+D+i, el reconocimiento de nuevos instrumentos para la transferencia de conocimiento, la reducción de cargas administrativas en la justificación de las ayudas o la mejora de las condiciones laborales y las perspectivas de estabilización de los jóvenes investigadores.

La Ley recoge una financiación pública de la I+D+i estable y creciente, con el objetivo de alcanzar el 1,25% del PIB en 2030, de conformidad con el Pacto por la Ciencia e Innovación.

También se refuerzan aspectos sociales con avances en igualdad de género y conciliación, incluyendo la participación ciudadana y la divulgación como pilares claves de la política científica, tecnológica y de innovación.

Por otro lado, se incorporan planes complementarios para facilitar la cooperación entre Administraciones y se refuerza la ciencia abierta, obligando a difundir en abierto los datos, códigos y metodologías de las publicaciones. Publicar en abierto será un mérito investigador.

¿Cree que los científicos y científicas de este país tendrán mejores condiciones laborales con la nueva Ley de Ciencia?

Estamos ante una ley ampliamente consensuada, que ha tenido en cuenta a las organizaciones científicas, empresariales y sociales más representativas. Por eso se contemplan cuestiones que preocupan a los científicos y científicas de nuestro país, como la reducción de la precariedad a través de nuevos contratos indefinidos o contratos I+D+i, la reforma de los contratos posdoctorales, el reconocimiento de la carrera profesional del personal técnico, la mejora de las condiciones del personal investigador del Sistema Nacional de Salud o la promoción de la atracción de talento.

¿Considera que este es un gran paso del Gobierno para mejorar en el ámbito de la tecnología y la innovación?

Estamos ante una de las leyes más importantes para el futuro de nuestro país porque, como dijo Louis Pasteur, “la ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de vida de todo progreso”. **Para el Gobierno, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son herramientas fundamentales para garantizar el progreso y el desarrollo de nuestro país. Con esta ley vamos a consolidar la ciencia y la innovación como claves de nuestro progreso y desarrollo, situándonos a la vanguardia científica y tecnológica de la Unión Europea**. Desde luego, esta modificación de nuestro marco jurídico es un gran paso. **Porque apostando por la ciencia, nuestro país avanza y ganamos todos.**



La escuela pública, la de todas y para todos

LUZ MARTÍNEZ SEIJO
PORTAVOZ DE EDUCACIÓN Y
DIPUTADA POR PALENCIA

La escuela pública es el eje vertebrador del sistema educativo, la que garantiza el derecho a la educación recogido en el artículo 27 de la CE, porque es la única presente en todo el territorio español, en zona urbana y en el ámbito rural, donde suele ser la única.

A la escuela pública no la define como tal la titularidad del centro, o la condición de funcionarios de sus profesores, sino que la definen sus fines sociales, la garantía de participación de la comunidad educativa y el principio democrático para su ordenación y funcionamiento.

Pese a que la escuela pública es la mayoritaria en el sistema educativo español, no todas las administraciones aportan los recursos y le dan el apoyo suficiente para que pueda prestar con calidad y en igualdad de oportunidades el servicio que tiene encomendado: formar ciudadanos, integrar clases sociales, comunidades culturales, alumnos y alumnas de distintas procedencias sociales, culturales y religiosas.

Y para ello, debe contar con los recursos adecuados para su prestación. Esto es lo que hemos querido priorizar en la iniciativa que ha aprobado hoy el Congreso, el impulso y apoyo al papel y función que realiza la escuela pública, un papel que es desarrollado y debe ser apoyado por las Comunidades Autónomas, donde no siempre cuenta con los recursos suficientes.

Ejemplo de ello fueron los recortes y maltrato que se sufrieron durante el gobierno de Mariano Rajoy, en la Castilla-La Mancha de Cospedal, en la Comunidad Valenciana de Fabra, en la Galicia de Feijoó, en la Región de Murcia de López Miras, en la Castilla y León de Mañueco o en la Comunidad de Madrid de Ayuso.

En algunas son décadas de abandono, que se traducen en insuficiencia de plazas públicas, escasa inversión y por tanto menos calidad educativa.

Apoyar a la escuela pública implica un compromiso con la mejora de la oferta de servicios, impulsar centros integrados que existen en varias comunidades autónomas, donde escolarizan alumnado desde educación infantil, implica también apoyar y financiar actividades complementarias y extraescolares, dotar de suficientes recursos humanos y materiales para atender en las mejores condiciones a la diversidad del alumnado.
Y es preciso formar a su profesorado, apoyar la carrera docente para cumplir con los objetivos de la educación.

Queremos una escuela pública como la de los países de nuestro entorno, que con sistemas educativos muy diferentes comparten la vertebración a través de centros públicos, creados y financiados por los poderes públicos.

Queremos mantener una red pública en todo el territorio con garantías de calidad, con las que todas las administraciones autonómicas deberían comprometerse, sin excepciones . No olvidemos que la escuela pública es la escuela de más de 5,5 M de alumnado en España, de sus familias y de 589.200 docentes.

Se trata del cumplimiento del derecho a la educación, que no es simplemente un derecho constitucional, sino un derecho internacional y mundial.





La lucha contra el fraude es una prioridad para España y Europa

La lucha contra el fraude financiero, el blanqueo de capitales o la financiación de grupos terroristas es una prioridad para todos los países de **la Unión Europea, que aprobó una directiva que sentó las bases para facilitar la investigación de estos delitos**. España la traspuso a su ordenamiento jurídico porque somos uno de los principales referentes dentro de la Unión, no solo en la lucha contra el delito financiero, sino en la lucha contra el terrorismo.

Es **la propia naturaleza de estos delitos con movimientos de capitales rápidos**, para evitar el seguimiento de las autoridades, la que **ha provocado que en España aportemos los elementos necesarios para otorgar garantías jurídicas a los actores implicados en la persecución y prevención de este tipo de delitos**, como la Agencia Tributaria o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Determinar y clarificar sus funciones o **señalar expresamente a qué tipo de información pueden acceder, sin necesidad de autorización judicial** con el fin de obtener información de la manera más ágil posible.

Junto a ello, **con esta norma daremos también respuesta a una demanda trasladada desde nuestros Ayuntamientos, aplicando cambios en el Código Penal dirigidos a frenar la multirreincidencia en pequeños hurtos**, una medida que sin duda **tendrá un efecto positivo en la reducción del delito. Además, esta norma tendrá también un efecto beneficioso para las Comunidades Autónomas, ya que a partir de su aprobación pasarán a gestionar el Impuesto de Residuos Sólidos**, un compromiso más que cumple el Gobierno de España.



Regulación de los abusos en llamadas comerciales

Realizar propuestas no deseadas y reiteradas por teléfono, correo electrónico u otros medios de comunicación a distancia constituye una infracción en materia de consumo. **Este tipo de prácticas se consideran agresivas por acoso y son desleales** con las personas consumidoras.

Si bien nuestra legislación protege a los consumidores de estas prácticas -en la Ley de Competencia Desleal o en la Ley General de Protección de Consumidores y Usuarios- que **pueden ser identificadas, siguiendo la doctrina jurídica, como acoso,** la sensación de indefensión en la sociedad emana de la constante vulneración de dicha legislación por parte de ciertas empresas que no respetan horarios de llamadas (nunca deberían hacerse antes de las nueve de la mañana o después de las nueve de la noche), los fines de semana o festivos, que obtienen nuestros datos y los utilizan de manera fraudulenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos promover la realización de campañas de información y divulgación, a través del Consejo de Consumidores y Usuarios, sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias y la forma de ejercerlos. En especial **debemos garantizar el derecho de los consumidores a manifestar su oposición a recibir visitas o llamadas comerciales no deseadas.**

Asimismo, es nuestra intención impulsar, en el marco de la Conferencia Sectorial de Consumo, **la realización de campañas de inspección de la publicidad comercial y de prácticas comerciales desleales con las personas consumidoras**, para garantizar que, en efecto, se cumple con la legislación vigente.

LA TRIBUNA



ANA PRIETO
PORTAVOZ DE SANIDAD Y
DIPUTADA POR LUGO

infoLibre

Consolidar la equidad, la universalidad y la cohesión

Leer más



MERCÉ PEREA
PORTAVOZ DE PACTO DE TOLEDO Y
DIPUTADA POR BARCELONA

20 minutos

Sacar del callejón a las víctimas de la violencia de género

Leer más

Artículos en prensa de diputadas y diputados socialistas

elDiario.es

Un día



LUC ANDRÉ DIOUF
PORTAVOZ DE MIGRACIONES Y
DIPUTADO POR LAS PALMAS

Leer más



SÒNIA GUERRA
PORTAVOZ DE DERECHOS SOCIALES Y
DIPUTADA POR BARCELONA

el Periódico

No hay paz para las mujeres

Leer más



Congreso
PSOE

@gpscongreso